

PROGRAMA EN REVISIÓN DE DISEÑO 2023

Ministerio	MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Programa	CAMPUS Servicio Civil
Tipo	Reformulación
Estado	EN EVALUACIÓN
Código	PI081520210015278
Calificación	Sin Calificación y/o Validación

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI081520210015278

Nombre del Programa (420 caracteres)

CAMPUS Servicio Civil

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

Considerando que en nuestro país no existe un instituto público de formación para funcionarios y funcionarias, el Servicio Civil se propuso impulsar una iniciativa que contribuye a impactar en la calidad de la formación transversal en el Estado, al tiempo que permitiera mejorar el uso de los recursos públicos. Así, el 2019 se impulsó el Programa CAMPUS Servicio Civil, que buscaba agregar demanda, bajar costos, homologar la calidad de la capacitación transversal y potenciar una mirada de Estado.

Para ello, el principal componente del programa es la entrega de cupos a los servicios públicos que firmen convenio con CAMPUS Servicio Civil, para participar en cursos de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) que son impartidos desde la plataforma Moodle administrada por CAMPUS Servicio Civil. De esta forma, se propende a establecer conceptos y distinciones comunes en materias transversales de gestión y desarrollo de personas en el Estado, para unificar una visión de Estado por parte de los servicios públicos de la administración central en su conjunto.

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Dirección Nacional del Servicio Civil
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Área CAMPUS Servicio Civil de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Hugo Eduardo Marchant Guzmán
Cargo:	Jefe Área CAMPUS Servicio Civil
Teléfono del contacto:	228734485
Email de contacto:	hmarchant@serviciocivil.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Pablo Meier Rivadeneira
Cargo:	Consultor Formación Coordinada Campus
Teléfono del contacto:	228734458
Email de contacto:	pmeier@serviciocivil.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Gobierno y Asuntos Externos

Ámbito de acción del
Programa

Fortalecimiento de la gestión pública

Asociar el programa con los
objetivos ministeriales (A1).

Descripción

Modernizar el Estado, velando por entregar servicios de calidad a la ciudadanía.

Si el Programa cuenta con
información para la ciudadanía
o usuarios informe el/los links.
(Sitio web, portal de
información y postulación,
entre otros).
(500 caracteres)

El programa posee un sitio web, cuya dirección es: <https://campus.serviciocivil.cl/>

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

La gestión de capacitación se organiza a través de Planes Anuales de Capacitación (PAC), que a su vez se sustentan en Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), y se financian principalmente por el presupuesto respectivo aprobado en marco de la Ley de Presupuestos anual. Si bien este proceso se encuentra estandarizado, lo que en gran medida se debe al Sistema de Capacitación que durante años fue parte del PMG, lo cierto es que diagnósticos confirman que en la práctica opera de manera heterogénea. Entre factores que inciden en diferencias están los presupuestos institucionales destinados a capacitación, la dotación de las áreas de capacitación, la presencia de funcionarios/as en regiones extremas. Por otro lado, la lógica anual conspira con un diseño de mediano y largo plazo, lo cual resulta sensible en procesos no técnicos, dado que fortalecer habilidades/competencias requiere de más tiempo. Lo anterior se aprecia en diferencias de contenidos en temas similares, calidad de prestadores y cobertura

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

A partir de los datos entregados por el Sistema Informático de Capacitación del Sector Público SISPUBLI, plataforma dispuesta por la Dirección Nacional del Servicio Civil para gestionar el proceso de capacitación de cada servicio y apoyar el proceso del indicador transversal de capacitación, los servicios públicos que informaron su Plan anual de Capacitación (PAC) proyectado para el año 2022 pudieron marcar mediante un checkbox dispuesto en plataforma, si la actividad de capacitación indicada la proyectaban realizar a través de CAMPUS Servicio Civil.

De esta forma, 121 servicios públicos de la administración central del Estado proyectan realizar para el año 2022 cursos en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) disponibles en plataforma Moodle del CAMPUS Servicio Civil, los cuales benefician a 23.034 funcionarias y funcionarios públicos en materias de común necesidad.

Esta demanda conjunta de los servicios públicos de cupos de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc), pone en evidencia el problema que comparten los servicios públicos de la administración central, los que de no mediar un programa como CAMPUS Servicio Civil, accederían a cursos de capacitación provistas por proveedores privados, incurriendo en gastos de su glosa de capacitación para cursos de contenidos y calidad altamente heterogéneos.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Las principales fuentes de información, que comparen la problemática descrita así como sus posibilidades de solución, son las siguientes:

A. Centro de Estudios Públicos; Chile21; Espacio Público; Libertad y Desarrollo (2018) Gestión de Personas en el Estado. Grupo de trabajo sobre la gestión de personas, de la información y transparencia para la modernización del Estado. Consultado en: <https://modernizacion.gob.cl/biblioteca/documentos-de-modernizacion/gestion-de-personas-en-el-estado-2018->

B. Gobierno de Chile (2019) Agenda de Modernización del Estado. Documento elaborado por Presidencia, Ministerio de Hacienda y Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Consultado en: <https://modernizacion.gob.cl/>

C. Dirección Nacional del Servicio Civil (2018) Análisis descriptivo. Gestión de capacitación en servicios públicos 2012-2016. Consultado en: <https://documentos.serviciocivil.cl/actas/dnsc/documentService/downloadWs?uuid=bf7a4854-07de-4459-bfc5-ea74411847b5>

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

La Ley N° 21.125 (2018) Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019. Publicado en Diario Oficial el 28/12/2018, indicó que el Servicio Civil podrá ofrecer directamente cursos de capacitación y formación para los funcionarios públicos de la Administración del Estado, ya sea, asumiendo directamente la responsabilidad en la entrega de dichos servicios o contratando tales prestaciones con empresas y consultoras del sector privado.

A esto se suma lo establecido en la Ley N° 20.955 (2016), la cual faculta a la Dirección Nacional del Servicio Civil a impartir normas de aplicación general en materia de gestión y desarrollo de personas para ministerios y sus servicios dependientes, particularmente en la norma de cumplimiento de estándares en formación y capacitación de funcionarios públicos.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Compromiso del programa de gobierno, tendiente a impulsar una “ley para la formación obligatoria de todos los funcionarios del Estado en perspectiva de género de la función pública, lo que contribuirá a erradicar la violencia institucional de género”.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
La gestión de capacitación de SS.PP se realiza de forma descentralizada, por lo que su capacidad de cubrir necesidades dependerá de su glosa.	La fuente de datos cuantitativos que avala el problema, es la base de reporte del plan anual de capacitación 2022 que los SS.PP reportan a través de SISPUBLI (Servicio Civil).En esta base, se registra que 121 SS.PP de la administración central registraron actividades de capacitación a realizar mediante CAMPUS Servicio Civil, de acuerdo al checkbox dispuesto en plataforma. Lo anterior, involucra un total de 23.034 cupos para participantes para 484 actividades de capacitación factibles de realizar

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
<p>Dada la diferencia presupuestaria de los diferentes servicios públicos, el acceso a cursos de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) es altamente heterogéneo en términos de accesibilidad territorial, precio y calidad.</p>	<p>De acuerdo al estudio Dirección Nacional del Servicio Civil (2018) Análisis descriptivo. Gestión de capacitación en Servicios públicos 2012-2016, se advierte una brecha muy importante entre los ministerios que invierten incluso por sobre 1% y los que menos invierten. A pesar de esta asimetría, la tendencia indica que gran parte de los sectores ministeriales están bajo el 1%, por tanto, se concluye que los servicios no estarían gestionando el sistema de capacitación con los recursos establecidos como óptimo.</p>
<p>Diferencias de cursos en materias de común necesidad en el Estado.</p>	<p>Según el Análisis descriptivo de la Gestión de capacitación en Servicios públicos entre los años 2012-2016, a partir de la forma como están compuestas las categorías del sistema de información (SISPUBLI), las Materias Técnicas Transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) representan un 41% del total de actividades de capacitación del año 2015 y luego disminuye abruptamente en 38 puntos porcentuales, llegando a un 3% para el 2016; Estas temáticas no tienen relación con materias específicas propias de los sectores y de sus servicios, sino que están dirigidas a materias técnicas transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) que generalmente son concebidas como acciones para fortalecer competencias de soporte institucional.</p>

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

A partir de los datos entregados por el Sistema Informático de Capacitación del Sector Público SISPUBLI, plataforma dispuesta por la Dirección Nacional del Servicio Civil para gestionar el proceso de capacitación de cada servicio y apoyar el proceso del indicador transversal de capacitación, los servicios públicos que informaron su Plan anual de Capacitación (PAC) proyectado para el año 2022 pudieron marcar mediante un checkbox dispuesto en plataforma, si la actividad de capacitación indicada la proyectaban realizar a través de CAMPUS Servicio Civil. De esta forma, 121 servicios públicos de la administración central del Estado proyectan realizar para el año 2022 cursos en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) disponibles en plataforma Moodle del CAMPUS Servicio Civil, los cuales benefician a 23.034 funcionarias y funcionarios públicos en materias de común necesidad.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
23.034	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La estimación de la población potencial para el año se determina a partir del análisis de la demanda de cupos en cursos en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) a impartir desde la plataforma Moodle de CAMPUS Servicio Civil, que los servicios públicos proyecten realizar de acuerdo al check box disponible en Sistema Informático de Capacitación del Sector Público SISPUBLI, que administra el Servicio Civil.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo es la misma que la población potencial.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
23.034

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

No

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La estimación de la población potencial para el año se determina a partir del análisis de la demanda de cupos en cursos en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) a impartir desde la plataforma Moodle de CAMPUS Servicio Civil, que los servicios públicos proyecten realizar de acuerdo al check box disponible en Sistema Informático de Capacitación del Sector Público SISPubLI.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El criterio de priorización es de acuerdo al número de cupos en cursos de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) a impartir desde la plataforma Moodle de CAMPUS Servicio Civil en el mes de marzo del año t, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que posea el Servicio Civil, lo cual corresponde a 17.500 participantes de cursos de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) a impartirse desde la plataforma Moodle de CAMPUS Servicio Civil.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2023	2024	2025	2026
20000	0	0	0

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El criterio de egreso será la asignación a un/a participante del servicio público con convenio CAMPUS, de el/los cupo/s en cursos de capacitación provistos en la plataforma Moodle (independiente de su resultado: aprobado, reprobado, desertado y sin acceso).

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

1,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Porque un mismo funcionario/a público/a de los servicios públicos que poseen convenio CAMPUS, puede ser asignado a más de un curso de capacitación a ejecutar en el año desde la plataforma Moodle. Se promueve que los cursos sean pertinentes con las funciones del trabajador/a, y que estos no se realicen simultáneamente para la conciliación con sus responsabilidades laborales y/o parentales

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2023
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	86,83 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	86,83 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si
Si, en el área CAMPUS Servicio Civil se tienen bases de registro de los/as beneficiarios/as, específicamente con RUT y correo electrónico.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí
Si bien no existe un sistema informático para el registro, si se consolidan las bases de participantes informadas por los servicios públicos que serán beneficiarios de los cupos disponibles en plataforma Moodle.
Para ello, se ha establecido un formato de base única con las variables indicadas para la identificación de los/las beneficiarios/as.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Junto al RUT y correo electrónico de los/las beneficiarios/as, se cuenta con información de las siguientes variables de caracterización:
- Ministerio
- Servicio público
- Estamento
- Nombre
- Apellido(s)
- Región
- Sexo

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

El programa CAMPUS Servicio Civil ha definido como objetivo disponer oferta de capacitación en materias transversalmente demandadas (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) por los servicios públicos, estableciendo contenidos comunes en lo relativo a gestión y desarrollo de personas en el en el sector público, para unificar una visión de Estado por parte de los servicios públicos de la administración central.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Entrega de cupos de cursos de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) impartidos desde la plataforma Moodle de Campus Servicio Civil, a funcionarias y funcionarios públicos/as de los servicios públicos que tengan convenio CAMPUS con el Servicio Civil.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de cobertura del programa CAMPUS Servicio Civil en cursos mediante plataforma Moodle.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número de cupos entregados en cursos en materias transversales desde la plataforma (Moodle) del programa año t/Número de cupos proyectados en cursos en materias transversales desde la plataforma (Moodle), según convenios de colaboración, en cursos del programa en año t)*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2021	2022	2023
93,96	100,00	100,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El valor del numerador se obtiene de acuerdo con el N de cupos adquiridos por Servicio Civil para ejecutar cursos en plataforma Moodle en el año t.
El valor del denominador se obtiene de acuerdo con las nóminas de participantes de los servicios públicos con convenio CAMPUS Servicio Civil para los cursos en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) en el año t.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Numerador:rango establecido en el producto “Tutoría de Mesa de Ayuda” de acuerdo a los términos de referencia y/o bases de licitación de la empresa de soporte de la plataforma Moodle.En él se indica que debe darse cobertura, al menos, de aprox 15.000 a 20.000 participantes por año, que se encuentran alojados en Plataforma Moodle Campus SC, según la distribución de versiones indicadas por el servicio. Denominador: bases de participantes de los SS.PP que que hayan suscrito convenio CAMPUS.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La evidencia sobre la que se sustenta la proyección realizada, se realiza a partir de información histórica que ha generado el programa CAMPUS Servicio Civil desde el año 2019 a la fecha.
Por un lado, se revisa la demanda de cupos informados por los servicios públicos con convenio CAMPUS Servicio Civil, para los cursos de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) en el Estado.
Por otro lado, se considera la disponibilidad de cupos en cursos de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) que se dictarán a través de la plataforma Moodle de CAMPUS Servicio Civil.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Dado que el ciclo de ejecución del programa tiene un carácter anual, cada año de ejecución finaliza al 31 de diciembre del año t, iniciando un nuevo ciclo para el año t+1.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida).

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estar en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2019

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de abandono/deserción de cursos de capacitación en materias transversales provistos por CAMPUS Servicio Civil en plataforma Moodle
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de cupos entregados en cursos de capacitación en materias transversales desde plataforma (Moodle) año } t - \text{N}^\circ \text{ de participantes que terminan cursos de capacitación en materias transversales desde plataforma (Moodle) en año } t}{\text{N}^\circ \text{ de cupos entregados en cursos de capacitación en materias transversales desde plataforma (Moodle) año } t} \right) * 100$
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
30,85	30,00	30,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El numerador es el N° de cupos que al año son entregados en cursos de capacitación en materias transversales desde la plataforma Moodle de CAMPUS SC, menos el número de participantes de los cupos de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) desde la plataforma Moodle de CAMPUS SC que finalizan los cursos, sea aprobando o reprobando los requisitos establecidos. El denominador es el N° de cupos que al año son entregados en cursos de capacitación en materias transversales desde la plataforma Moodle de CAMPUS Servicio Civil. Los valores actuales y esperados son calculados en función de la disponibilidad presupuestaria para la compra de cupos en cursos de capacitación en materias transversales desde la plataforma Moodle de CAMPUS SC y datos históricos respecto del número de participantes que no finalizan los cupos en cursos de capacitación asignados, ya sea por deserta o culminar sin acceso.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Numerador: rango establecido en el producto "Tutoría de Mesa de Ayuda" de acuerdo a los términos de referencia y/o bases de licitación de la empresa de soporte de la plataforma Moodle. En él se indica que debe darse cobertura, al menos, de aprox 15.000 a 20.000 participantes por año, que se encuentran alojados en Plataforma Moodle Campus SC, según la distribución de versiones indicadas por el servicio. Denominador: bases de participantes de los SS.PP que que hayan suscrito convenio CAMPUS.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Programa CAMPUS posee la información del N° de cupos en cursos de capacitación disponibles en el año de acuerdo al proceso de compra a empresa externa, los cuales asigna a los SS.PP con convenio CAMPUS en las distintas versiones de los cursos. Desde la plataforma Moodle se obtienen los datos de participación de los trabajadores para determinar el resultado de su participación sea finalizando (aprobandando o reprobando) o no finalizando (desertando o sin acceder) a los cupos de cursos asignados.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La situación proyectada de los indicadores se determina según la información histórica del programa, particularmente de la ejecución de los cursos en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) desde la plataforma Moodle de CAMPUS Servicio Civil desde el año 2020.
Asimismo, se considera la información histórica del número de participantes en estos cursos de capacitación de acuerdo a los resultados de su participación, sea finalizando (aprobandando o reprobando) o no finalizando (desertando o sin acceder) a los cupos de cursos de capacitación asignados.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

La estrategia de intervención del programa CAMPUS Servicio Civil parte de la hipótesis de que los servicios públicos de la administración central del Estado de Chile comparten necesidades de capacitación en materias que son transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) al aparato estatal. Esta hipótesis se corrobora en el análisis de los planes anuales de capacitación que anualmente los servicios públicos reportan a través del Sistema Informático de Capacitación del Sector Público SISPUBLI. Por ende, se identifica el propósito de satisfacer las necesidades de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) de los servicios públicos, mediante un programa que brinde el servicio de capacitación con contenidos y orientaciones de forma transversal. En otras palabras, por la demanda agregada de cupos en cursos de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) de los servicios públicos, se parte del supuesto que es posible satisfacer parte de esta demanda a través de cursos de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) para los servicios públicos, impartidos desde una plataforma Moodle administrada por CAMPUS Servicio Civil.

La disposición, ejecución y evaluación de cursos de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) desde la plataforma Moodle de CAMPUS Servicio Civil, establecería una relación de causalidad al satisfacer una demanda agregada mediante cupos de cursos de capacitación en dichas materias; favoreciendo que los servicios públicos dispongan de sus recursos presupuestarios en materias técnicas específicas y propias del giro institucional.

Por otro lado, la estrategia de implementación consideró una etapa inicial de pilotaje, la cual se realizó en el año 2019. Mismo año en el que se realizó la primera evaluación ex ante del programa CAMPUS Servicio Civil en el marco de su monitoreo. Cabe señalar que en virtud de los resultados obtenidos en el pilotaje del año 2019, se han realizado cambios en la estrategia, los cuales se están consolidando con este nuevo proceso de evaluación ex ante.

Por último, la implementación del programa CAMPUS Servicio Civil requiere la tramitación de bases de licitación, para la administración y mejora de la plataforma Moodle desde la cual se proveen los cupos de los cursos demandados.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Existe evidencia de experiencias internacionales de dilatada trayectoria, que dan cuenta de la pertinencia de la estrategia de consolidar la demanda agregada de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) a los servicios públicos. Ya en Latinoamérica se da cuenta de instituciones mandatadas a definir y proveer formación en materias transversales a partir de una coordinación centralizada.

Muestra de ello se encuentra en la Escola Nacional de Administração Pública ENAP de Brasil (<https://www.enap.gov.br/pt/>), la Escuela Nacional de Administración Pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR en Perú (<https://www.servir.gob.pe/escuela-nacional-de-administracion-publica-2/>), o la Escuela Virtual de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC de Colombia (<https://www.cnscc.gov.co/escuela-virtual>).

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

El diseño del programa CAMPUS Servicio Civil en el 2019 consistía en 11 pasos secuenciales. Estos han sido actualizados por los siguientes: 1) El ciclo se inicia cuando los SS.PP informan los Planes Anuales de Capacitación para el año t, a través de SISPUBLI, marcando en checkbox si proyectan realizar determinada actividad a través del programa. 2) De no existir convenio de colaboración previo, el Área CAMPUS remite formato de convenio a contraparte para que jefe/a de servicio firme copias respectivas y formalizar su participación. 3) El Servicio Civil analiza los Planes Anuales para el año t, a partir del SISPUBLI. 4) De acuerdo con la frecuencia en la demanda de cursos en materias transversales disponibles en el Programa CAMPUS SC, así como la disponibilidad presupuestaria del Servicio Civil para ofrecer cupos en cursos de capacitación en materias transversales desde la plataforma Moodle, se proyecta la ejecución de los cursos de capacitación para el año t. 5) Los SS.PP confirman interés de cubrir sus demandas de capacitación según oferta del programa Campus SC, y entregan información detallada respecto del número de participantes proyectados, características de participantes, distribución territorial (si aplica), entre otras. 6) Si aplica, el programa CAMPUS SC ejecuta proceso de licitación para cupos y servicios de mesa de ayuda desde proveedor externo para la plataforma Moodle. 7) El programa CAMPUS SC distribuye los cupos de los cursos en las versiones proyectadas en el año, asignando estos cupos de acuerdo con la demanda confirmada por el servicio. 8) Se ejecutan los cursos de capacitación en materias transversales desde la plataforma Moodle de CAMPUS SC, de acuerdo con las versiones proyectadas. 9) Se consolidan resultados de la ejecución, con todas las variables establecidas tanto de la caracterización sociodemográfica de los participantes como de los resultados. 10) Se entregan resultados de los cursos a cada servicio para ingreso del informe anual en SISPUBLI.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

La razón que justifica la reformulación del programa CAMPUS Servicio Civil ha sido la evaluación realizada de su pilotaje del año 2019. En esa oportunidad, se informó que la Dirección Nacional del Servicio Civil y servicios públicos participantes seleccionan proveedores de acuerdo con los criterios de selección y puntajes ponderados establecidos en las respectivas intenciones de compra. El mecanismo con el que opera el componente informado en este rediseño es diferente, toda vez que el gasto presupuestario es exclusivamente de la Dirección Nacional del Servicio Civil, y el servicio de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) no es impartido por proveedores externos, sino que es provisto por la plataforma Moodle de CAMPUS Servicio Civil.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

1. Licitación y adjudicación del servicio de apoyo, gestión y desarrollo de la plataforma CAMPUS SC (Moodle): área CAMPUS SC coordina el proceso de licitación y adjudicación del servicio para la plataforma CAMPUS SC (Moodle), para determinar la cantidad de cupos en cursos de capacitación en materias transversales factibles de ofertar al año para la demanda de los SS.PP con convenio.
2. Asignación de cupos en cursos de capacitación en materias transversales desde plataforma CAMPUS SC (Moodle): De acuerdo con la cantidad de cupos en cursos de capacitación en materias transversales factibles de ofertar al año, el área CAMPUS SC controla y coordina la asignación de los cupos en las distintas versiones durante el año, según la demanda informada por los SS.PP con convenio a partir del SISPUBLI.
3. Entrega de resultados del uso de cupos en cursos desde plataforma CAMPUS SC (Moodle): A partir de los resultados entregados por la plataforma, el área CAMPUS SC coordina la entrega de resultados a el/la encargado/a de capacitación con convenio, para su revisión y posterior reporte a través de SISPUBLI.
4. Diseño e implementación de cursos virtuales en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) desde plataforma CAMPUS SC (Moodle): el área CAMPUS SC identifica y coordina la implementación de cursos de capacitación en materias transversales impartidos por otros programas e instituciones públicas, para ofrecerlos a través de CAMPUS SC.

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 1

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Cursos de capacitación en materias transversales impartidos desde la plataforma Moodle de CAMPUS SC
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Cupo en curso de capacitación en materias transversales desde la plataforma Moodle de CAMPUS SC
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	El componente es el cupo en un curso de capacitación en materias transversales (por ejemplo género, liderazgo, calidad de servicio, gestión colaborativa, etc) desde la plataforma Moodle de CAMPUS Servicio Civil, donde el usuario final de este servicio de capacitación es la funcionaria o el funcionario público que requiere una capacitación en dichas materias transversales.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	El componente es producido mediante la asignación de la unidad de medida de producción (cupos en curso de capacitación), la cual es asignada por el programa CAMPUS Servicio Civil a través de su plataforma Moodle, al beneficiario/a o usuario/a final (funcionaria o funcionario público), de acuerdo a la demanda informada por el servicio público que suscriba convenio CAMPUS Servicio Civil.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Área CAMPUS SC, Áreas de gestión y desarrollo de personas de SS.PP que poseen convenio, Jefaturas de SS.PP que suscriben convenio, empresa externa adjudicataria del proceso de licitación para adquirir servicios y mesa de ayuda para plataforma Moodle y Funcionarias/os públicos beneficiarios/as de los cupos. La rendición de cuentas está estipulado en el contrato de la empresa externa.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2023
Cursos de capacitación en materias transversales impartidos desde la plataforma Moodle de CAMPUS SC	Cupo en curso de capacitación en materias transversales desde la plataforma Moodle de CAMPUS SC	20.000

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2023 (miles de \$)
Cursos de capacitación en materias transversales impartidos desde la plataforma Moodle de CAMPUS SC	Total Componente	25.000
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		25.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2023 (miles de \$ / beneficiario)
	1,25

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2023 (miles de \$ / unidad de componente)
Cursos de capacitación en materias transversales impartidos desde la plataforma Moodle de CAMPUS SC	1,25

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2023 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados.
(1000 caracteres)

No existen gastos administrativos asociados.